



DESARROLLO LOCAL

Programa Desarrollo Sustentable en Comunidades de Altura (PRODICA) 2000:
“Puesta en Valor de Recursos Productivos para el Desarrollo Sustentable de Comunidades de Altura”

RESUMEN

Se trata de un proyecto de desarrollo socioeconómico regional que tiene como eje la explotación sustentable de recursos genuinos en dos áreas: por un lado, el de la producción ganadera y como derivado la artesanal a través de la incorporación a circuitos productivos de la fauna autóctona y por el otro, el desarrollo de recursos turísticos a través de la promoción del turismo de alternativas en sus distintas variantes, desde un enfoque del desarrollo rural que intenta armonizar identidades culturales, religiosas, lingüísticas, organizativas y de protección del medio ambiente, con las exigencias del desarrollo.

En el área productiva el proyecto propone la utilización racional de la vicuña a través de la transferencia de metodologías de captura y cría en cautiverio, para el aprovechamiento de la fibra (de gran valor en el mercado) desde una propuesta tecnológica realmente apropiable y con participación de la comunidad organizada en las distintas etapas del proceso productivo: esquila, clasificación de fibra, hilado, confección de prendas y de capacitación de la comunidad en aspectos técnicos-productivos, organizativos y de gestión y gerenciamiento.

En el área de turismo, propone la puesta en valor de recursos naturales y culturales, fundamentalmente los innumerables atractivos de la reserva natural de la vida silvestre, Laguna Blanca (UNESCO 12/08/82), la promoción del turismo de alternativas, y la construcción de un museo integral y museo de sitio, infraestructura turística y capacitación y concientización turística.

El proyecto forma parte de un programa de desarrollo integral de las comunidades de altura que contempla además, para el área social: mejoramiento de la dieta de la población, atención primaria de la salud, servicios básicos, mejoramiento de viviendas, infraestructura comunitaria, educación y capacitación, fortalecimiento de las organizaciones comunitarias; y para el área ambiental: la preservación de los recursos naturales y la educación y concientización ambiental en instituciones educativas y comunitarias.

Sede Puneña: Calle s/n - Localidad de Laguna Blanca - CP 4751

Sede SFV Catamarca: Av. Ramón Recalde esq. Padre Dagostino - Casa de la Puna –

Tel. 0383-4452414

Web: <http://lagunablanca.unca.edu.ar>

Email: inip_unca@yahoo.com.ar